



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios de la Administración Pública Estatal**

**Acta Correspondiente
A la 703ª Reunión Ordinaria**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL NO. 40004001-023-24 PARA LA
CONTRATACIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE HEMODINAMIA,
RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA Y MEDICINA PALIATIVA Y DEL DOLOR
PARA EL HOSPITAL GENERAL LEÓN**

La reunión dio inicio en la Ciudad de Guanajuato, Gto; siendo las **13:00 horas** del día **06 de diciembre de 2024**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

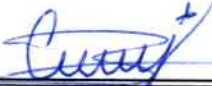
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024
C. Ma. Elena Agüero Soto Vocal Suplente del Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente del Comité según oficio No. 0631/2023

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Luz del Carmen Galán del Valle Representante del ISAPEG 	C. Denisse Alejandra Ramírez Barrón Representante del ISAPEG 
C. Alfonso Delgado Vargas Representante del ISAPEG 	C. Gustavo Adolfo Flores Saldaña Representante del ISAPEG 
C. Oscar Bazán Rodríguez Representante del ISAPEG 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Internacional Bajo la cobertura de Tratados Presencial No. 40004001-023-24 para la Contratación del Abastecimiento de Material de Hemodinamia, Radiología Intervencionista y Medicina Paliativa y del Dolor para el Hospital General León:**

Nombre	Firma
SOLUCIONES MEDCO, S.A. DE C.V.	
C. Karla Frayre Campos	
MSM SALUD, S.A. DE C.V.	
C. Ricardo Antonio Fajardo Mendoza	
DISEÑO Y DESARROLLO MÉDICO S.A. DE C.V.	
C. Edgar Rafael Gaytán Garnica	

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una

ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

A los interesados que no se encuentran presentes se hará de su conocimiento la presente acta con la publicación en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/> y , https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, de conformidad a lo señalado en el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 33 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- b) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si la información proporcionada como parte de la presente acta, así como las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Función Pública, mediante el Recurso de Inconformidad que contemplan los Artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 117 de su Reglamento, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Thalía Beatriz Ojeda Jasso

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las **14:30** horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **06 de diciembre de 2024** firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL NO. 40004001-023-24 PARA LA CONTRATACIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE HEMODINAMIA, RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA Y MEDICINA PALIATIVA Y DEL DOLOR PARA EL HOSPITAL GENERAL LEÓN

Nombre: **IL DIAGNOSTICS SA DE CV**

Pregunta 1. ANEXO I.V FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS, TIEMPO DE COAGULACION ACTIVADA (ACT) Punto 1.1, 1.2, 1.3 Mencionan tubos con activador Compatible con todos los tubos de ACT. ¿Podemos ofertar tubos o cubetas compatibles al ACT? ¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Pregunta 2 ANEXO I.V FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS, TIEMPO DE COAGULACION ACTIVADA (ACT) Punto.13 Interfase LID- Telcor LDS, RALS,

¿Es correcto entender que los requerimientos son enunciativos pudiendo ofertar conectividad de igual característica o mayor que sea compatible y que logre la conexión del equipo, sin que esto limite la libre participación? ¿Es correcto? ¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Pregunta 3 ANEXO I.V FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS, TIEMPO DE COAGULACION ACTIVADA (ACT); renglón ACCESORIOS: solicitan Tubo de coagulación electrónico –nuestro equipo cuenta con un sistema electrónico integrado de control de calidad y no requiere de tubos adicionales. ¿con estas características cumplimos con lo solicitado?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Pregunta 3 ANEXO I.V FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS, TIEMPO DE COAGULACION ACTIVADA (ACT); renglón CONSUMIBLES: Punto 1.4 indican Tubo con reactivos para la monitorización para asegurar la máxima activación del factor XII y evitar la sensibilidad del paciente a un único activador. Monitorización de moderada a alta dosis de heparina.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

1.4 Para monitorizar de moderada a alta dosis de heparina, entendemos que para cumplir con este punto se requiere la medida de heparina de alta y baja dosis, comprendiendo resultados para dosis de heparina de moderadas a altas (1 a 6 UI/ml) y de bajas a moderadas (hasta 2,5 UI/ml), lo que puede permitir una gestión más eficiente de la heparina en el punto de atención. ¿Es correcto? ¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Nombre: **DISEÑO Y DESARROLLO MÉDICO S.A. DE C.V.**

DEL LAS BASES DE LA CONVOCATORIA:

- 1) SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER ELABORAR ESCRITO LIBRE O BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE MANIFIESTE EL PERSONAL TECNICO PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA

¿SE ACEPTA?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en el numeral 10 y numeral 24 del apartado III. Requisitos de las proposiciones de las bases de la presente licitación.

DEL ANEXO I, DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO:

- 2) SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME LA CANTIDAD DE PERSONAL TECNICO MÍNIMO Y MÁXIMO QUE REQUIERE EL SERVICIO HEMODINAMIA, RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA Y MEDICINA PALIATIVA Y DEL DOLOR.

Respuesta: Se precisa que, no se solicita una cantidad específica de personal, sin embargo, el servicio se tiene de lunes a domingo en tres turnos matutino, vespertino y jornada acumulada, por lo que, deberá considerar el personal necesario para la prestación de servicio de acuerdo a la necesidad, y a lo señalado en el inciso F) Asistencia técnica durante los procedimientos del Anexo I Descripción del Suministro.

DEL LAS BASES DE LA CONVOCATORIA:

- 3) SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO DE PAISES QUE NO CELEBREN TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS POR EL PAIS DE ORIGEN, ENTREGANDO CERTIFICADOS DE CALIDAD Y REGISTRO SANITARIO DE DICHO BIEN, ESTO PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION.

¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se precisa que la presente licitación es bajo cobertura de tratados, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en las bases y anexos de la presente licitación.

- 4) SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER APEGARNOS AL ESQUEMA DE ENTREGA 80/20 CON RELACIÓN A REGISTROS SANITARIOS Y CARTAS SOLIDARIAS.

¿SE ACEPTA?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en los numerales 19 y 21 del apartado III. Requisitos de las proposiciones de las bases de la presente licitación.

- 5) SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER ENTREGAR ANEXO M-1 Y M-2 CON LEYENDA "NO APLICA", SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO YA QUE LOS BIENES OFERTADOS POR MI REPRESENTADA SON DE ORIGEN EXTRANJERO Y UNICAMENTE APLICARÁ EL ANEXO M-3.

¿SE ACEPTA?

Respuesta: Podrá presentar el Anexo M que le aplique, según los bienes a ofertar.

- 6) SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR LOS REGISTROS SANITARIOS SOLO POR EL ANVERSO, YA QUE ALGUNOS PROVEEDORES LOS COMPARTEN SIN EL REVERSO, ADEMÁS DE QUE LA HOJA DEL REVERSO CONTIENE LA LEYENDA "SIN TEXTO", ESTO CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y REDUCIR LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS A ENTREGAR.

¿SE ACEPTA?

Respuesta: Si el reverso no cuenta con información respecto al registro sanitario, podrá omitirlo, para lo cual el área solicitante realizará la validación correspondiente.

- 7) SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA ENTREGA DEL ANEXO "N" CARTA ANTISOBORNO, SE ADJUNTE LA CERTIFICACIÓN EN ISO-37001 SISTEMA DE GESTION ANTISOBORNO DEL LICITANTE.

¿SE ACEPTA?

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en el punto 18 del apartado III.1 Documentación legal y de acreditación de personalidad requerida del III. Requisitos de las proposiciones de las bases de la licitación.

- 8) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL PRESENTADA EN LA PROPUESTA TENDRÁ VIGENCIA NO MAYOR A 15 DIAS. FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en el punto 12 del apartado III.1 Documentación legal y de acreditación de personalidad requerida de las bases de la licitación, que refiere: "con una fecha de expedición no mayor a 15 días naturales anteriores al acto de apertura de la presente licitación"

- 9) SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ACREDITAR LA RELACION COMERCIAL CON EL FABRICANTE ÚNICAMENTE CON DOCUMENTOS QUE ASÍ LO ACREDITEN, ESTO EN VIRTUD DE QUE LA MAYORÍA DE LOS FABRICANTES TIENEN UN TIEMPO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE CARTA SOLIDARIA, ES MAYOR A 10 DIAS HABILES.

¿SE ACEPTA?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en el numeral 19 del apartado III. Requisitos de las proposiciones de las bases de la presente licitación.

- 10) LA SECCION "V. CONTRATO" REFIERE:

..."ISAPEG NO SE COMPROMETE A CONSUMIR LAS CANTIDADES AHÍ DESCRITAS Y LAS CUALES ACLARA, SON ÚNICAMENTE DE REFERENCIA." ...

¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE NO SE CONSUMAN LAS CANTIDADES MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO I FRACCION X?

FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta: Se aclara que, referente al Anexo I.II Cantidades Estimadas de Procedimientos, así como al Anexo I.IV Cantidades mínimas y máximas de insumos por cada procedimiento, y al Anexo I.X Cantidades estimadas mínimas y Máximas anuales; de las presentes bases, **solo se presentan como una referencia para los participantes**, por lo que el ISAPEG no se compromete a consumir las **cantidades máximas** ahí descritas y las cuáles se aclara son únicamente de referencia.

Dejando sin efecto lo señalado en el apartado V. Contrato segundo párrafo y a la nota del numeral 7 del apartado III. Presentación de proposiciones, de las bases de la presente licitación.

- 11) ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE, EN CASO DE PRESENTAR DOS **DOCUMENTOS** DE PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA, EL LICITANTE SERA DESCALIFICADO?

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 26 del apartado III.2 Proposición Técnica del III.Requisitos de las proposiciones, de las bases de la licitación; y al numeral 1 del apartado III.3 Proposición económica del III.Requisitos de las proposiciones.

- 12) SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER PRESENTAR REGISTROS SANITARIOS CON MARCA DE AGUA.

¿SE ACEPTA?

Respuesta: Podrá presentarlo, siempre y cuando la marca de agua haga referencia a la presente licitación y no obstruya la visualización del contenido del registro sanitario.

- 13) SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REMITIR Y ANEXAR UN ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE ENUNCIE LA INFORMACIÓN DE: CORREO ELECTRÓNICO, NÚMERO TELEFÓNICO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ATENDER LAS SOLICITUDES DE SUMINISTROS, ESTO DERIVADO QUE LA CONVOCANTE SEÑALA QUE NO SE PUEDEN ALTERAR LOS FORMATOS DE LA LICITACIÓN.

¿SE ACEPTA?

Respuesta: Si se refiere a la segunda viñeta del inciso H) Solicitud de material o requerimientos especiales, del Anexo I Descripción del Servicio, deberá acompañar a su oferta técnica dicho escrito en formato libre, siempre y cuando contenga todo lo solicitado en dicha viñeta.

DEL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS Y DEL ANEXO I.V FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS:

- 1) CON RESPECTO AL ANEXO I.V FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR EL BALÓN DE ULTRASONIDO ENDOVASCULAR (IVUS) EN CALIDAD DE ITINERANTE, DEBIDO A QUE EL USO DEL EQUIPO, NO ES

PREDECIBLE, Y DEPENDE DE LA CONDICIÓN ESPECÍFICA DE CADA PACIENTE, POR LO QUE NO DEBEN ESTAR INSTALADOS DE FORMA PERMANENTE EN EL HOSPITAL. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta sin ser obligatorio para los demás participantes. Deberá apegarse a los tiempos establecidos en el Anexo I Descripción del suministro.

- 2) CON RESPECTO AL ANEXO I.V FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR EL EQUIPO DE TROMBECTOMÍA EN CALIDAD DE ITINERANTE, DEBIDO A QUE EL USO DEL EQUIPO, NO ES PREDECIBLE, Y DEPENDE DE LA CONDICIÓN ESPECÍFICA DE CADA PACIENTE, POR LO QUE NO DEBEN ESTAR INSTALADOS DE FORMA PERMANENTE EN EL HOSPITAL. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta sin ser obligatorio para los demás participantes. Deberá apegarse a los tiempos establecidos en el Anexo I Descripción del suministro.

- 3) CON RESPECTO AL ANEXO I.V FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR EL EQUIPO DE ABLACIÓN EN CALIDAD DE ITINERANTE, DEBIDO A QUE EL USO DEL EQUIPO, NO ES PREDECIBLE, Y DEPENDE DE LA CONDICIÓN ESPECÍFICA DE CADA PACIENTE, POR LO QUE NO DEBEN ESTAR INSTALADOS DE FORMA PERMANENTE EN EL HOSPITAL. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta sin ser obligatorio para los demás participantes. Deberá apegarse a los tiempos establecidos en el Anexo I Descripción del suministro.

- 4) CON RESPECTO AL ANEXO I.IX, LISTADO GENERAL E INSUMOS, CONSECUTIVO 66, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "EQUIPO INTRODUTOR DE CATÉTER ARTERIAL Y VENOSO POR TÉCNICA PERCUTÁNEA, LONGITUD 7 A 10 CM, ESTERIL Y DESECHABLE. CALIBRE DE 4 A 10 FR." ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta sin ser obligatorio para los demás participantes.

- 5) CON RESPECTO AL ANEXO I.V. FICHAS TECNICAS DE EQUIPOS, EQUIPO FFR, INCLUIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS HEM.INT.001, HEM.INT.002 Y HEM.INT.003 DEL ANEXO I.IV, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR LA TECNOLOGÍA "DPR" (RELACION DE PRESIÓN DIASTÓLICA POR SUS SIGLAS EN INGLES) EN LUGAR DE "IFFR", YA QUE ES ESPECIFICA DE UNA MARCA Y LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN. DE IGUAL MANERA CONFIRMAMOS QUE AMBAS TECNOLOGÍAS TIENEN LA APLICACIÓN EN EL CÁLCULO DE RESERVA DE FLUJO FRACCIONAL LIBRE DE ADENOSINA ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta sin ser obligatorio para los demás participantes.

- 6) CON RESPECTO AL ANEXO I.IX, LISTADO GENERAL E INSUMOS, CONSECUTIVO 17, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "CATÉTER BALÓN PARA ANGIOPLASTÍA CORONARIA SEMICOMPLACIENTE. RANGOS PROMEDIO DIAMETRO 1.5 MM - 2.5 MM. LONGITUD: 10 - 20 MM. LA UNIDAD MÉDICA SELECCIONARÁ LONGITUD DE CATÉTER; DIÁMETRO Y LONGITUD DEL BALÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES EN CADA PROCEDIMIENTO. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en el numero consecutivo 17

- 7) CON RESPECTO AL ANEXO I.IX, LISTADO GENERAL E INSUMOS, CONSECUTIVO 7, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BALÓN CORONARIO CON MEDICAMENTO (PACLITAXEL O SIROLIMUS) DIVERSAS MEDIDAS DE 2.0 A 4.0 MM DE DIÁMETRO Y LONGITUDES MINIMAS DESDE 8 A 12 MM Y DE 30 Ó 40 MM MAXIMOS DE LONGITUD. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta sin ser obligatorio para los demás participantes.

- 8) CON RESPECTO AL ANEXO I.IX, LISTADO GENERAL E INSUMOS, CONSECUTIVO 91, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR: KIT INTRODUTOR VASCULAR RADIAL DE 5 FR O 6FR CON LONGITUD DE CÁNULA 10 A 25 CM. INCLUYE; AGUJA DE PUNCIÓN DE 20 O 21 G CON CUBIERTA HIDROFÍLICA, VÁLVULA HEMOSTÁTICA CROSS-CUT. SISTEMA DE CONECTOR CON CIERRE DE SEGURIDAD. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta sin ser obligatorio para los demás participantes.

- 9) CON RESPECTO AL ANEXO I.IX, LISTADO GENERAL E INSUMOS, CONSECUTIVO 106, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR: PROTÉSIS ENDOVASCULAR (STENT) DE ACERO INOXIDABLE CUBIERTO CON PTFE

MONTADO EN BALÓN SEMICOMPLACIENTE CON 2 MARCADORES RADIOOPACOS DE IRIDIO-PLATINO CON UN PERFIL DE ENTRADA DE 5FR. SISTEMA DE RÁPIDO INTERCAMBIO SISTEMA 0.014", DIÁMETROS DEL STENT 2.8 MM A 4.8 MM Y LONGITUDES DE 16MM A 26 MM.¿SE ACEPTA?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en el número consecutivo 106 del Anexo I.IX de las bases de la presente convocatoria.

- 10) CON RESPECTO AL ANEXO I.IX, LISTADO GENERAL E INSUMOS, CONSECUTIVO 119, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR: STENT PERIFÉRICO DE ACERO INOXIDABLE NO MONTADO EN BALÓN, PARA EXPANDIR DENTRO DEL RANGO DE 8 A 25 MM DE DIÁMETRO Y LONGITUD ENTRE 30 Y 57 MM. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en el número consecutivo 119 del Anexo I.IX de las bases de la presente convocatoria.

- 11) CON RESPECTO AL ANEXO I.IX, LISTADO GENERAL E INSUMOS, CONSECUTIVO 117, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR: SONDA DE ECOCARDIOGRAFÍA INTRACARDIACA DE 8 A 10 FR FABRICADA EN COREA DEBIDO A QUE ES LA UNICA OPCIÓN COMERCIALIZADA EN EL PAÍS Y AL SER NEGATIVA SU RESPUESTA PONE EN RIESGO LA SOLVENCIA DE ESTA LICITACIÓN, ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en el número consecutivo 117 del anexo I.IX de las bases de la presente licitación.

- 12) CON RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVO 43, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "CATÉTER TETRAPOLAR CURVA D O JOSEPHSON, ESPACIO INTERELECTRODO 2-5-2, 5 FR, LONGITUD ÚTIL 120 CM" YA QUE LA NOMENCLATURA REQUERIDA ES ESPECIFICA DE UNA MARCA, ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta sin ser obligatorio para los demás participantes.

- 13) RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVO 33, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "CATÉTER DUODECAPOLAR TIPO HALO, DEFLECTABLE (PUSH/PULL), ESPACIO INTERELECTRODO 2-10-2, 7 FR", ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta sin ser obligatorio para los demás participantes.

- 14) RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVO 50, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "CONECTOR DE 150 CM COMPATIBLE PARA EL CATÉTER TETRAPOLAR OFERTADO", ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta sin ser obligatorio para los demás participantes.

- 15) RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVO 30, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR: CATETER DECAPOLAR BIDIRECCIONAL 7FR, ESPACIADO 2-8-2, CURVAS D-F, ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta sin ser obligatorio para los demás participantes.

- 16) RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVO 42, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR: CATETER TETRAPOLAR DEFLECTABLE, 2-5-2, LONGITUD 120 CM, CON CURVA D (AZUL). ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

- 17) RESPECTO AL ANEXO I.IV CANTIDADES ESTIMADAS MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE INSUMOS, PROCEDIMIENTOS HEM.INT.007 Y HEM.INT.008, EN CASO DE OFERTAR CONSUMIBLES DE UNA MARCA DISTINTA AL EQUIPAMIENTO DE ELECTROFISIOLOGÍA CARDIACA CON EL QUE CUENTA EL HOSPITAL, EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A LLEVAR EL EQUIPO DE FORMA ITINERANTE (GENERADOR DE RADIOFRECUENCIA Y BOMBA DE IRRIGACIÓN), ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin costo adicional para el ISAPEG, sin ser obligatorio para los demás participantes.

- 18) RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVO 21, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "CATÉTER DE ABLACIÓN NO IRRIGADO BIDIRECCIONAL, CURVA DF O FJ (PUSH/PULL), ESPACIO INTERELECTRODO 2-5-2", YA QUE LA NOMENCLATURA DE LAS CURVAS ES ESPECIFICA A UNA SOLA MARCA, ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

- 19) RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVOS 23, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "CATÉTER DE ABLACIÓN NO IRRIGADO, UNIDIRECCIONAL, DIFERENTES CURVAS (PUSH/PULL), ESPACIO INTERELECTRODO 2-5-2, 7 FR, PUNTA 4 MM, LONGITUD ÚTIL 110 CM", ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

- 20) RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVO 22, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "CATÉTER DE ABLACIÓN NO IRRIGADO, UNIDIRECCIONAL, DIFERENTES CURVAS CURL (PERILLA), ESPACIO INTERELECTRODO 2-5-2, 7 FR, PUNTA 4 MM, LONGITUD ÚTIL 115 CM", ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta su propuesta si ser obligatorio para los demás participantes.

- 21) RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVO 20, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "CATÉTER DE ABLACIÓN IRRIGADO, BIDIRECCIONAL, CURVA D-F, 8 FR, ESPACIO INTERELECTRODO 2-5-2, PUNTA 4 MM, LONGITUD UTIL 115 CM", ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta su propuesta si ser obligatorio para los demás participantes.

- 22) RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVO 20, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "CATÉTER DE ABLACIÓN IRRIGADO, BIDIRECCIONAL, SMART TOUCH CURVA D-F, 8 FR, ESPACIO INTERELECTRODO 1-4-1, PUNTA 4 MM, LONGITUD ÚTIL 115 CM" YA QUE LA ESPECIFICACIÓN "SENSOR ENABLE" HACE REFERENCIA A UNA MARCA ESPECIFICA Y LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

- 23) RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVO 46, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "DOS CONECTORES DE 10 PINES", ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

- 24) RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVO 47, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "CONECTOR PARA CATÉTER DE ABLACIÓN OFERTADO", YA QUE LA ESPECIFICACIÓN "FLEXABILITY" HACE REFERENCIA A UNA MARCA ESPECIFICA Y LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

- 25) RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVO 55, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "CUERDA GUÍA PARA ANGIOPLASTIA PERIFÉRICA CON PUNTA FLEXIBLE Y PREFORMABLE, RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO O SILICONADO, DIÁMETRO 0.035" Y LONGITUD ENTRE 260 Y 300 CM", ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

- 26) RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVO 82, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "CAMISA PREFACE, CON IGUALES CARACTERISTICAS QUE LAS SOLICITADAS PERO DIFERENTE MARCA Y MODELO" ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

- 27) RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVO 83, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "CAMISA DEFLECTABLE BIDIRECCIONAL VIZIGO, CURVAS DE PEQUEÑA A GRANDE, 8.5FR" ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

- 28) RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVO 123, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINA LA PALABRA AMPLATZER YA QUE CORRESPONDE A UNA MARCA ESPECÍFICA Y LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y NOS PERMITA OFERTAR "TAPON VASCULAR DE INDICACIÓN PERIFÉRICA" ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en el número consecutivo 123 del Anexo I.IX de las bases de la presente convocatoria.

- 29) RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVO 83, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR : CATÉTER DE ACCESO DISTAL INTRACRANEAL, DIÁMETRO INTERNO 0.071", 5 FR X 125 A 132CM. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en el número consecutivo 83 del Anexo I.IX de las bases de la presente convocatoria.

- 30) RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVO 19, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR HEMOSTÁTICO DE ESPONJA DE GELATINA DE ORIGEN PORCINO. ABORBIBLE, INDICADO PARA HEMOSTASIA GENERAL. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en el número consecutivo 19 del Anexo I.IX de las bases de la presente convocatoria.

- 31) RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVO 59, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "DISPOSITIVO DE REVASCULARIZACIÓN DISEÑADO PARA RESTAURAR EL FLUJO SANGUÍNEO EN PACIENTES CON ICTUS ISQUÉMICO DEBIDO A UNA OCLUSIÓN EN UN VASO INTRACRANEAL DE 1.5 A 6.5 MM. STENT FABRICADO EN NITINOL Y MARCAS RADIOOPACAS DE PLATINO (3 DISTALES, 2 PROXIMALES Y 4 POR CADA SEGMENTO), ALAMBRE NITINOL CON LONGITUD 196 CM, TODO LAS MEDIDAS COMPATIBLES CON MICROCATÉTER DIÁMETRO INTERNO 0.021". DIÁMETROS 5 Y 6.5 MM Y LONGITUDES 22, 37 Y 45 MM", ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta sin ser obligatorio para el resto de participantes.

- 32) RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVO 110, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "SISTEMA DE BIOPSIA TRUCUT CON COAXIAL VARIAS MEDIDAS COMPATIBLE CON PISTOLA DE BIOPSIA PROMAG, ASEGURANDO QUE, EN CASO DE SER ADJUDICADO, EL LICITANTE COLOCARÁ LA PISTOLA SIN CARGO ADICIONAL PARA EL HOSPITAL", ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en el número consecutivo 110 del Anexo I.IX de las bases de la presente convocatoria.

- 33) RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVO 111, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "AGUJA DE BIOPSIA SEMIAUTOMÁTICA TRUCUT CON COAXIAL, VARIAS MEDIDAS", ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en el número consecutivo 111 del Anexo I.IX de las bases de la presente licitación.

- 34) RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVO 28, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "CATÉTER DE DRENAJE MULTIPROPÓSITO DE 6 A 16 FR", YA QUE LAS MEDIDAS REQUERIDAS SON ESPECÍFICAS DE UNA SOLA MARCA Y LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en el número consecutivo 28 del Anexo I.IX de las bases de la presente licitación.

- 35) RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVO 69, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR: EQUIPO PARA NEFROSTOMÍA PERCUTÁNEA, CONSTA DE: GUÍA METÁLICA DE 0.038" (0.97 MM) DE DIÁMETRO Y 80 CM DE LONGITUD, CON PUNTA DE SEGURIDAD EN "J". DILATADORES RADIOOPACOS, CALIBRES 8, 10 Y 12 FR, CON LONGITUD DE 20 A 24 CM. AGUJA TIPO SHIBA CALIBRE 22 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD, CON SU RESPECTIVA GUÍA METÁLICA 0.018", TUBO DE DRENAJE CALIBRE 8 FR X 30 CM DE LONGITUD CON CONECTOR LUER LOCK U OTRO SISTEMA QUE PERMITA LA INTRODUCCIÓN Y EXTRACCIÓN DEL CATÉTER, CON SISTEMA DE FIJACIÓN A LA PIEL. ESTÉRIL Y DESECHABLE. CATÉTER COLA DE COCHINO DE POLIURETANO, RADIOOPACO, CALIBRE: 8 FR X 25 O 35 CM DE LONGITUD. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta sin ser obligatorio para los demás participantes.

- 36) RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVO 27, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR: CATETER DE DRENAJE MULTIPROPÓSITO DE 6 A 16 FR, ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en el número consecutivo 27 del Anexo I.IX de las bases de la presente convocatoria.

- 37) RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVO 8, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR: BALÓN PARA OCLUSIÓN O CATÉTER BALÓN DE OCLUSIÓN Y MOLDEADO, DE

POLIURETANO DISTENSIBLE, LONGITUD TOTAL DEL CATÉTER 100CMS CON DOS MARCAS RADIOPACAS, RANGO DE INFLADO DEL BALÓN DE 10 A 50 MM, SISTEMA 0.035". ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

- 38) RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVO 112, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "COIL NEUROVASCULAR DESPRENDIBLE DE FORMA MECÁNICA Ó ELECTROLÍTICA O TERMOELÉCTRICA, SISTEMA 10 O 18, DISEÑO HELICOIDAL O TRIDIMENSIONAL, DIÁMETROS ENTRE 1.5 A 20 MM Y LONGITUD DE 2 A 60 CM, DIFERENTES TIPOS DE SUAVIDAD", ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta sin ser obligatorio para el resto de participantes

- 39) RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVO 114, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "SISTEMA LIQUIDO EMBOLICO INDICADO EN LA EMBOLIZACIÓN DE MALFORMACIONES ARTERIOVENOSAS, COMPUESTO DE EVOH Y DMSO Y AGENTE RADIOPACO TANTALIO O YODO, INCLUYE VIAL DE LÍQUIDO EMBOLICO, SOLVENTE DMSO Y JERINGAS", ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta sin ser obligatorio para el resto de participantes

- 40) RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVO 113, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "SISTEMA DE LIBERACIÓN DE COILS DESPRENDIBLE COMPATIBLE CON LOS COILS OFERTADOS, YA SEA MECÁNICA, ELECTROLÍTICA O TERMOELÉCTRICA", ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

- 41) RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVO 98, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "MICROCATÉTER DIRIGIDO POR FLUJO, DIÁMETRO DE DISTAL 1.5 FR, DIÁMETRO PROXIMAL 2.7 FR Y PUNTAS DESPRENDIBLES DE 1.5, 2.5 Y 3.5 CM", ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

- 42) RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVO 75, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "MICROGUÍA NEUROVASCULAR, DIÁMETRO DISTAL 0.008" Y PROXIMAL ENTRE 0.010"-0.012", LONGITUD DE 200 A 210 CM," ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

- 43) RESPECTO AL ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, NO. CONSECUTIVO 125, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR: VÁLVULA PULMONAR CON DISEÑO DE VÁLVULA CON STENT DE NITINOL AUTOEXPANDIBLE ENTREGABLE AL SITIO DE TRATAMIENTO MEDIANTE UN CATÉTER DE COLOCACIÓN. ELABORADA DE PERICARDIO PORCINO EN MEDIDAS 28,30,32,34 Y 36 MM DE DIAMETRO Y DE 25 A 30 MM DE LONGITUD, INCLUYE SISTEMA DE LIBERACIÓN ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

ANEXO I.V FICHA TECNICA

RAYOS X CON FLUOROSCOPIA, MÓVIL DIGITAL, TIPO ARCO EN "C"

PREGUNTA 1.- PUNTO 1.1. POTENCIA DE 15 KW O MAYOR

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE UN RANGO DE POTENCIA DE 20 KW O MAYOR, PARÁMETRO QUE PERMITE ENGLOBAR PROCEDIMIENTOS VASCULARES, CARDIOLÓGICOS, ORTOPÉDICOS Y TRAUMATOLÓGICOS, NEUROLOGÍA, ENDOSCOPIA, UROLOGÍA Y ALGOLOGÍA, CON UNA EXCELENTE CALIDAD DE IMAGEN EN SITUACIONES MÁS DEMANDANTES, SIENDO UNA VENTAJA PARA LA TOMA DE DECISIÓN GRACIAS A LA IMAGEN INTRAOPERATORIA QUE PROPORCIONA EL EQUIPO ACORDE A SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ADEMÁS QUE PERMITE INTERVENCIONES MÁS LARGAS SIN UN SOBRECALENTAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

PREGUNTA 2.- PUNTO 1.3 CORRIENTE EN FLUOROSCOPIA PULSADA O CONTINUA DE 3 MA. O MENOR A 200 MA. O MAYOR.

ENTENDEMOS QUE EL RANGO MÍNIMO DE CORRIENTE PARA FLUROSCOPÍA PULSADA O CONTINUA DEBE SER DE 3 MA O MENOR A 200 MA O MAYOR, ESTO CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA CALIDAD DE IMAGEN NECESARIA DURANTE LOS

PROCEDIMIENTOS A REALIZAR DENTRO DE LA SALA DE EXAMEN, SIENDO LA CORRIENTE UN PARÁMETRO DETERMINANTE PARA LA CORRECTA VISUALIZACIÓN DE LA ANATOMÍA A ESTUDIAR. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 3.- PUNTO 1.4.- CORRIENTE DE RADIOGRAFÍA DIGITAL O IMAGEN ÚNICA DE 125 MA. O MAYOR.

DADA LA DIFICULTAD DE REFERENCIAR LITERALMENTE "CORRIENTE DE RADIOGRAFÍA DIGITAL O IMAGEN ÚNICA", SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR COMO "IMAGEN INDIVIDUAL", QUE ES EQUIVALENTE A LO SOLICITADO ES SOLO POR TEMAS DE REFERENCIA, ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

PREGUNTA 4.- PUNTO 3.1.-"SID" DE 100 CM. O MAYOR. DISTANCIA ENTRE FOCO E IMAGEN (SOURCE IMAGE DISTANCE).

DADA LA DIFICULTAD DE REFERENCIAR LITERALMENTE ""SID" DE 99 CM. O MAYOR. DISTANCIA ENTRE FOCO E IMAGEN (SOURCE IMAGE DISTANCE)", SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR COMO "DISTANCIA DE LA FUENTE AL DETECTOR", QUE ES EQUIVALENTE A LO SOLICITADO ES SOLO POR TEMAS DE REFERENCIA, ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

PREGUNTA 5.- PUNTO 3.2 ROTACIÓN DE ± 200 GRADOS O MAYOR.

DADA LA DIFICULTAD DE REFERENCIAR LITERALMENTE ""ROTACIÓN DE ± 200 GRADOS O MAYOR.", SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR COMO "ANGULACIÓN" Y COMPLEMENTAR A TRAVÉS DE UNA IMAGEN EL MOVIMIENTO DESCRITO, QUE ES EQUIVALENTE Y DA CUMPLIMIENTO AL RANGO SOLICITADO ES SOLO POR TEMAS DE REFERENCIA, ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

PREGUNTA 6.- 3.4 RECORRIDO VERTICAL MONITORIZADO DE 49 CM O MAYOR.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL DESPLAZAMIENTO EN VERTICAL SEA DE 49 CM $\pm 10\%$ DADO QUE ESTO NO AFECTA EN NINGÚN SENTIDO EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y NO LIMITA NINGUNA APLICACIÓN CLÍNICA PARA LA CUAL ESTÁ DESTINADA EL EQUIPO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

PREGUNTA 7.- 3.5 MOVIMIENTO PANORÁMICO O LATERAL.

DADA LA DIFICULTAD DE REFERENCIAR LITERALMENTE "MOVIMIENTO PANORÁMICO O LATERAL" SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR COMO "INTERVALO DE ROTACIÓN" Y COMPLEMENTAR A TRAVÉS DE UNA IMAGEN EL MOVIMIENTO DESCRITO, QUE ES EQUIVALENTE Y DA CUMPLIMIENTO AL RANGO SOLICITADO ES SOLO POR TEMAS DE REFERENCIA, ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

PREGUNTA 8.- 3.6 ANGULACIÓN DE 140 GRADOS O MAYOR.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR Y OFERTAR EL PUNTO COMO ANGULACIÓN $\pm 225^\circ$ Y MOVIMIENTO ORBITAL 148° , COMPLEMENTANDO A TRAVÉS DE IMÁGENES LOS MOVIMIENTOS DESCRITOS, SIENDO EQUIVALENTE Y DANDO CUMPLIMIENTO AL RANGO SOLICITADO ES SOLO POR TEMAS DE REFERENCIA, ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

PREGUNTA 9.- 4.3 - DE SILICÓN AMORFO (A-SI) O IODURO DE CESIO (CSI), TAMAÑO DE 25 CM. X 25 CM (10" X 10") O MAYOR.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN DETECTOR DE MATERIAL CMOS (SEMICONDUCTOR DE ÓXIDO DE METAL COMPLEMENTARIO) CON CONTADOR DE CENTELLEO CSI, LO CUAL ES SUPERIOR A LO SOLICITADO EN LA FICHA TÉCNICA, PERMITIENDO UNA MEJORA EN LA CALIDAD DE IMAGEN, GRACIAS A LA CONVERSIÓN INDIRECTA DE RAYOS X. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

PREGUNTA 10.- 5.3 HERRAMIENTA PARA DIBUJAR DIGITALMENTE UN CONTORNO EN 5 COLORES DIFERENTES O MAYOR PARA MARCAR UNA BIFURCACIÓN O RAMAS LATERALES EN IMÁGENES DE FLUOROSCOPIA EN VIVO

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR NUESTRA LICENCIA DE SUPERPOSICIÓN GRÁFICA, SIENDO UNA HERRAMIENTA DE DIBUJO PARA IMÁGENES EN TIEMPO REAL. ESTAS SUPERPOSICIONES SE UTILIZAN, POR EJEMPLO, EN LOS EXÁMENES DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, ASÍ COMO EN LAS TÉCNICAS DE SUSTRACCIÓN Y ROADMAP (BIFURCACIONES O RAMAS LATERALES). ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

PREGUNTA 11.- 6.2 PARÁMETROS DE FLUOROSCOPIA PROGRAMADOS ANATÓMICAMENTE ESPECÍFICOS PARA PROCEDIMIENTOS DE ELECTROFISIOLOGÍA, COLOCACIÓN DE MARCAPASOS Y CIRUGÍA CARDÍACA

ENTENDEMOS QUE DAMOS CUMPLIMIENTO AL PUNTO AL OFERTAR LA LICENCIA DE FLUOROSCOPIA DIGITAL PULSADA DE ALTA FRECUENCIA QUE PERMITEN UNA SERIE DE CINE DIGITAL PARA LOS PROCEDIMIENTOS CARDIACOS.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

**ANEXO I.V FICHA TECNICA
ULTRASONOGRAFO**

PREGUNTA 12.- 1.2 CONVEXO O CURVILÍNEO CON EL RANGO DE 1 MHZ O MENOR A 5 MHZ O MAYOR COMO MÍNIMO, CON FRECUENCIAS ARMÓNICA. CAPACIDAD PARA ELASTOGRAFÍA.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE NOS PERMITA OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA QUE CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD EXPRESADA EN LA CÉDULA CON NOMENCLATURA PROPIA DE CADA FABRICANTE CON UN TRANSDUCTOR LINEAL DE 4.6-18.0 MHZ CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS Y CON CAPACIDAD PARA ELASTOGRAFÍA. 0.6 NO INVOLUCRA CAMBIO EN CALIDAD DE IMAGEN Y NUESTRA TECNOLOGÍA PERMITE UNA PROFUNDIDAD DE 80MM Y CON EL CAMPO DE VISIÓN DE 58 MM. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

PREGUNTA 13.- 1.4 TRANSDUCTOR LINEAL PALO DE HOCKEY CON EL RANGO DE 5 MHZ O MENOR A 16 MHZ O MAYOR PARA ESTUDIOS VASCULARES, PARTES PEQUEÑAS, MÚSCULO ESQUELÉTICO.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE NOS PERMITA OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA QUE CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD EXPRESADA EN LA CÉDULA CON NOMENCLATURA PROPIA DE CADA FABRICANTE CON UN TRANSDUCTOR LINEAL PALO DE HOCKEY CON PARA ESTUDIOS VASCULARES, PARTES PEQUEÑAS Y MÚSCULO ESQUELÉTICO CON FRECUENCIA DE 5.5-21.10 MHZ. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

PREGUNTA 14.- 3. TRES ACCESORIOS PARA TOMA DE BIOPSIA PARA EL TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE NOS PERMITA OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA QUE CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD EXPRESADA EN LA CÉDULA CON NOMENCLATURA PROPIA DE CADA FABRICANTE CON UNA GUÍA DE AGUJA REUTILIZABLE PARA EL TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 15.- 3. TRES ACCESORIOS PARA TOMA DE BIOPSIA PARA EL TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO.

SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR ES NEGATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE NOS PERMITA OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA QUE CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD EXPRESADA EN LA CÉDULA CON NOMENCLATURA PROPIA DE CADA FABRICANTE CON UNA GUÍA DE AGUJA DESECHABLE - PAQUETE DE 24 PARA EL TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Nombre: MSM SALUD, S.A. DE C.V.

Pregunta 1:

III.2 Proposición Técnica

Se solicita atentamente a la convocante nos permita presentar los registros sanitarios por familia, debidamente referenciados. ¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Pregunta 2:

III.2 Proposición Técnica

Se solicita atentamente a la convocante nos permita presentar los catálogos por familia, debidamente referenciados. ¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Pregunta 3:

Anexo A Propuesta Técnica

Número Consecutivo 8

Se solicita atentamente a la convocante y con el fin de fomentar la libre participación nos permita licitar el Balón para oclusión o catéter balón de oclusión y moldeado, de poliuretano distensible, longitud total del catéter 100 cms, longitud total del balón 3 cms con dos marcas radiopacas, rango de inflado del balón de 10 a 46mm, sistema 0.035", con la misma funcionalidad de la descripción antes mencionada. ¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Pregunta 4:

Anexo A Propuesta Técnica

Número Consecutivo 76

Se solicita atentamente a la convocante y con el fin de fomentar la libre participación nos permita licitar Guía de alto soporte (Cubierta de PTFE) Tipo Amplatz Superstiff EX 0.35" de diámetro y 260 cm. De longitud, punta flexible de 20cm. ¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Pregunta 5:

Anexo I.V Ficha Técnica de Equipos

EQUIPO DE ABLACIÓN

Solicitamos amablemente a la convocante poder ofertar equipo de ablación por microondas Emprint de la marca Medtronic. ¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Nombre: SOLUCIONES MEDCO, S.A. DE C.V.

Pregunta 1:

ANEXO A Número Consecutivo 19

Solicitamos amablemente a la convocante poder ofertar catéter de ablación irrigado de 4 mm con 7.5 F, espacio interelectrodo 2.5, 2.5, 2.5 y una longitud de 110 cm. Esto sin que afecte su funcionamiento. ¿Se acepta?

Respuesta:

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Pregunta 2:

Anexo A Número Consecutivo 20

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar Catéter de Ablación Irrigado Bidireccional, curva standard y larga, 7.5 Fr, espacio interelectrodo 2-5-2, Punta 4 mm, longitud útil 115 cm, en virtud de que la curva DF y el espaciado solicitados son características de una marca en específico. ¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Anexo A Número Consecutivo 23

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar Catéter de Ablación No irrigado curva Standard, en virtud de que la curva M, corresponde a la descripción de una marca en específico. ¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Pregunta 4:

Anexo A Número Consecutivo 33

Solicitamos a amablemente la convocante nos permita ofertar Catéter duodecapolar curva H deflectable (push/pull), espacio interelectrodo 2-2-2 o 2-10-2. ¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Pregunta 5:

Anexo A Número Consecutivo 43

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar Catéter Tetrapolar, curva hisser, lo cual no afecta la funcionalidad del dispositivo. ¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Pregunta 6:

Anexo A Número Consecutivo 47

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar conector para cateter irrigado. ¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Pregunta 7:

Anexo A Número Consecutivo 71

Solicitamos a la convocante nos permita ofertar Extensión coaxial de catéter guía de rápido intercambio de 25 cm en 6 Fr. (Tipo guide liner). Compatible sobre guía 0.014 calibres 5, 7 y 8 Fr. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Pregunta 8:

ANEXO A Número Consecutivo 102

Solicitamos amablemente a la convocante poder ofertar Micropartículas embolizantes permanentes de alcohol polivinílico, con tamaño de 45 a 1180 micras en presentación de vial, indicadas para la embolización de tumores hipervascularizados. Esto sin que afecte su funcionamiento. ¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Pregunta 9:

ANEXO A Número Consecutivo 121

Solicitamos amablemente a la convocante poder ofertar Stent medicado con paclitaxel calibre 035", de nítol de diámetros 6 y 7mm y diferentes longitudes. ¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Pregunta 10:

ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

D) EQUIPOS MÉDICOS

El proveedor adjudicado, deberá proporcionar en comodato, sin costo para el ISAPEG, los equipos descritos en el Anexo I.V Fichas técnicas de equipos, los cuales deberán estar en óptimas condiciones para su utilización en los procedimientos señalados en el Anexo I.IV Cantidades Mínimas y Máximas de Insumos por cada procedimiento, así como los accesorios y consumibles, de conformidad a la solicitud realizada por los médicos intervencionistas mediante el Anexo I.VII Solicitud de Material de Intervención.

Solicitamos amablemente a la convocante que los equipos puedan ser itinerantes, garantizando que en caso de ser necesario su uso estarán disponibles en el hospital. ¿Se acepta?

Respuesta: Para los equipos Arco en C y el ultrasonido, deberán ser fijos.

Para el resto de los equipos podrán ser itinerante, sin ser obligatorio para los demás licitantes. En este supuesto, la entrega de los equipos deberá atender los tiempos de los procedimientos programados y de urgencia señalados en el inciso E) PARA LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO del Anexo I Prestación del Suministro.

Pregunta 11:

BASES CONVOCATORIA III.2 Proposición Técnica

Puntos 21 y 23

Solicitamos amablemente a la convocante poder presentar Registros Sanitarios y Catálogos por familia, debidamente referenciados. ¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Pregunta 12:

ANEXO I.V FICHA TÉCNICA DE EQUIPOS

ULTRASONIDO

Solicitamos amablemente a la convocante poder ofertar ultrasonido LOGIQ E de la marca GE HealthCare. ¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Pregunta 13:

ANEXO I.V FICHA TÉCNICA DE EQUIPOS

EQUIPO DE ABLACIÓN

Solicitamos amablemente a la convocante poder ofertar equipo de ablación por microondas SOLERO MICROWAVE TISSUE ABLATION. ¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Nombre: VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V

1. III.2 Proposición Técnica, numeral 19

En el caso de que el licitante sea comercializador solicito amablemente a la convocante que para cumplir con estos puntos sea suficiente con presentar únicamente carta del fabricante ó Distribuidor mayorista ó Distribuidor autorizado sin que sea necesario además presentar la carta solidaria del fabricante respaldando al Distribuidor Mayorista ó Distribuidor Autorizado, lo anterior a efectos de no limitar la libre participación de la proveeduría.

Adicionalmente solicito a la convocante que para efectos de no limitar la libre participación nos permita presentar el 80% de las cartas de apoyo insertando carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde se señale que en caso de resultar adjudicado se entregara el 20% restante al momento de la firma del contrato.

¿Se acepta?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en el numeral 19 del apartado III. Presentación de las proposiciones de las bases de la presente licitación.

2. III.2 Proposición Técnica, numeral 21

Solicito amablemente a la convocante que a efectos de no limitar la libre participación de la proveeduría nos permita presentar el 80% de los registros sanitarios para efectos de la licitación insertando carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde se señale que en caso de resultar adjudicado se entregara el 20% restante al momento de la firma del contrato.

¿Se acepta?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en el numeral 21 del apartado III. Presentación de las proposiciones de las bases de la presente licitación.

3. III.2 Proposición Técnica, numeral 23

Solicito amablemente a la convocante que a efectos de no limitar la libre participación de la proveeduría nos permita presentar el 80% de los catálogos, manuales de uso y/o técnica quirúrgica para efectos de la licitación insertando carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde se señale que en caso de resultar adjudicado se entregara el 20% restante al momento de la firma del contrato.

¿Se acepta?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en el numeral 23 del apartado III. Presentación de las proposiciones de las bases de la presente licitación.

4. Anexo I DESCRIPCION DEL SUMINISTRO PARTIDA UNICA G EVALUACION DEL PERSONAL DE APOYO TECNICO

- Original o copia certificada para cotejo y copia simple de su certificado oficial de Estudios mínimos de preparatoria o carrera técnica radiología.
- Cédula de técnico radiólogo.
- Original de Curriculum vitae.
- Original para cotejo y copia simple de identificación vigente
- 3 Cartas de recomendación en original emitidas por Instituciones de Salud Públicas o Privadas donde se haya prestado el suministro con una antigüedad no mayor a un año con respecto a la fecha de apertura de la licitación o bien 3 documentos en copia simple, emitidos por el (los) fabricante(s) de los productos de la marca de los insumos en los que acredite la capacitación en endoprótesis vasculares-abdominales.
- Certificación vigente como Personal Ocupacional Expuesto con carta emitida por Asesor especializado en seguridad radiológica autorizado por COFEPRIS.

Es correcto entender que esta documentación únicamente se deberá presentar en caso de que el licitante adjudicado presente personal distinto al indicado en la propuesta técnica y que por ende no forma parte de los requisitos para la integración de la licitación, favor de confirmar.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

5. ANEXO I V FICHA TECNICA DE EQUIPOS

Le solicito amablemente a la convocante que para efectos de no limitar la libre participación de la proveeduría nos permita entregar los equipos RAYOS X CON FLUOROSCOPIA, MÓVIL DIGITAL, TIPO ARCO EN "C" y la UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA DOPPLER COLOR AVANZADO en un máximo de 60 días naturales posteriores al fallo de la licitación, lo anterior derivado de que al tratarse de equipos de importación la logística es tardada y no es posible iniciarla sin que se tenga la certeza del fallo a favor en este sentido también es importante señalar que estas condiciones únicamente favorecen al proveedor que actualmente se encuentra prestando el servicio.

¿Se acepta?

Respuesta: apegarse a lo solicitado en las bases y anexos de la presente licitación.

6. II.2 Proposición Técnica, numeral 21

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar documentación con marca de agua de otra licitación con el propósito de facilitar la presentación de las proposiciones, lo anterior derivado de que no afecta la solvencia de las proposiciones.

¿Se acepta?

Respuesta: No se acepta su propuesta.

7. II.2 Proposición Técnica, numeral 21

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar en caso de que los registros sanitarios se encuentren vencidos, únicamente el formato de comprobante de trámite de prórroga de registro sanitario formato de cofepris-04 junto con la copia simple del registro sanitario sometido a prórroga con la finalidad de no limitar la libre participación.

¿Se acepta?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en el numeral 21 del apartado III. Presentación de las proposiciones de las bases de la presente licitación.

8. ANEXO I V FICHA TECNICA DE EQUIPOS

Solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar para los equipos solicitados en la presente licitación tecnología propia de cada fabricante pudiendo referenciar las especificaciones conforme a la literatura propia de cada uno de ellos, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con la funcionalidad solicitada.

¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

9. ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS

Renglón 15 Cánula con electrodo unificado punta curva y recta 5 a 10mm, longitud 5 a 15cm, calibre 16 a 22G. Solicitamos atentamente a la convocante nos permita presentar electrocánula desechable unificado diversas curvas medidas y longitudes.

¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

10. ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS

Renglón 27 Catéter de drenaje multipropósito de 18, 20 y 22 FR. Solicitamos atentamente a la convocante nos permita presentar Catéter de drenaje multipropósito diversos FR.

¿Se acepta?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en el número consecutivo 27 del Anexo I.IX de las bases de la presente convocatoria.

11. ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS

Renglón 41 Catéter puerto varias medidas (5,6,6.6,7 y 8 Fr) con sistema completo para inserción del mismo. Solicitamos atentamente a la convocante nos permita presentar Catéter venoso central diversas medidas.

¿Se acepta?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en el número consecutivo 41 del Anexo I.IX de las bases de la presente convocatoria.

12. ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS

Renglón 75 Guía de aguja 0909-20. Solicitamos atentamente a la convocante nos permita presentar Aguja para biopsia diversas medidas.

¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Nombre: **ADACA MEDICAL S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 01.

PUNTO II b) Presentación y Apertura de Propositiones (Pag. 6 de las bases).

Los sobres de las proposiciones Técnica y Económicas deberán entregarse a más tardar el día **13 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas Km. 9.5, Col. Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Gto., **siendo responsabilidad de los licitantes registrar el Anexo R en el Reloj Checador de la Dirección de Adquisiciones, el que deberá acompañar en la parte exterior del sobre de la propuesta técnica presentada. Así mismo, deberá registrarse en la lista para el acto de apertura de proposiciones.**

Se solicita a la convocante nos confirme si es correcta nuestra apreciación de que serán dos registros que debe cubrir el asistente a la junta de apertura de proposiciones, una marcada por el Checador de la Dirección de Adquisiciones y otro anotándose en la lista para el evento mencionado.

Respuesta: Es correcta su apreciación, de conformidad a lo establecido en el b) del apartado II. Formas y términos que rigen los actos de la Licitación, de las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 02.

PUNTO II F) Condiciones para la integración de las Ofertas inciso 3. (Pag. 8 de las bases).

3. No deberán realizarse modificaciones a la estructura de los formatos, ni anotaciones adicionales a las solicitadas expresamente en ellos. No se aceptarán modificaciones en las cotizaciones presentadas después de la hora límite del registro de las propuestas.

Se solicita a la convocante si nos permite agregar en el encabezado, al lado derecho del documento los datos generales de la Convocante, del procedimiento y nombre de licitante.

Así mismo, como encabezado agregar el punto o inciso de la convocatoria al que se vincula el documento a entregar.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

PREGUNTA 03.

PUNTO II F) Condiciones para la integración de las Ofertas inciso 6. (Pag. 8 de las Bases)

6. Las propuestas podrán ser entregadas por el licitante o su Representante Legal o en su defecto, por la persona que éste designe.

Se solicita a la convocante si es necesario que la persona designada que no sea el Representante Legal, debe entregar Carta poder simple, mencionando las facultades para entregar la propuesta del licitante. De ser afirmativa la pregunta, nos indique los requisitos del documento.

Respuesta: Podrá presentar la oferta cualquier persona que designe el participante siempre y cuando la oferta técnica y económica este firmada por el representante o apoderado legal acreditado, siendo responsabilidad de los licitantes registrar el Anexo R en el reloj checador de la Dirección de Adquisiciones, el que deberá acompañar en la parte exterior del sobre de la propuesta técnica presentada. Así mismo, deberá registrarse en la lista emitida para el acto de apertura de proposiciones.

PREGUNTA 04.

PUNTO II F) Condiciones para la integración de las Ofertas inciso 9. (Pag. 8 de las Bases).

Se recomienda presentar las ofertas preferentemente foliadas, en el orden solicitado y debidamente integrados para su seguridad, Así mismo, las copias solicitadas deberán entregarse legibles y en buen estado.

PUNTO III.2 Proposición Técnica. 26. Oferta Técnica. 4. y 5. (Pag. 15 de las Bases)

4. Se solicita presentar toda su documentación debidamente ordenada y foliada para certeza de los participantes

5. Preferentemente la documentación no deberá presentarse engrapada, ni dentro de micas transparentes ni broches.

Se solicita a la convocante nos aclare una forma más específica de como integrar la documentación que será parte de la oferta.

Se acepta que la propuesta se entregue en carpetas con separadores, en el entendido que la documentación será perforada, para colocarse dentro de las mismas, ya que la documentación para cumplir con los requisitos III.2. 21 Registros Sanitarios Vigentes; III.2. 23 Catálogos y Manuales de Uso y/o técnica quirúrgica, será de gran volumen.

Respuesta: Podrá presentar su propuesta en carpetas con separadores, de preferencia sin micas transparentes ni broches, ni engrapadas.

PREGUNTA 05.

PUNTO III.2 Proposición Técnica. 19. Carta Solidaria. (Pag. 12).

19. Carta Solidaria original con forma autógrafa del fabricante o distribuidor mayorista de la totalidad de los insumos ofertados que lo acrediten como Distribuidor Autorizado de los mismos. En la que respalde al licitante para contraer los compromisos derivados de la presente licitación, misma que deberá estar elaborada en papel membretado del fabricante o distribuidor mayorista e indicar los renglones que ampara dicho documento, número consecutivo, clave de cuadro básico/ compendio nacional de Insumos para la Salud, Descripción y Marca (**Anexo H Carta Solidaria**).

Los licitantes que sean fabricantes deberán presentar carta original con firma autógrafa en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que es el fabricante, indicando los renglones que ampara dicho documento, especificando número consecutivo, clave de cuadro básico/ compendio nacional de insumos para la salud, descripción y marca.

Los licitantes que sean Distribuidores Autorizados de un Distribuidor Mayorista deberán presentar Carta Solidaria del mismo, con firma autógrafa, además, Carta Solidaria del Fabricante respaldando al distribuidor Mayorista o documento que acredite la relación comercial del Distribuidor Mayorista con el Fabricante, el cual debe estar vigente.

Nota: Deberá presentar estos documentos en idioma español o en su caso en idioma original acompañado de la traducción simple completa al español.

Debido a que algunos productos son de procedencia extranjera, y las cartas de apoyo vienen de otro país, y no se reciben a tiempo para ser presentadas. Se solicita a la convocante nos permita presentar en sustitución del original, impresión del archivo PDF, y Carta manifestando que se entregará el original en caso de ser adjudicado. ¿Se acepta?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en el numeral 19 del apartado III. Presentación de las proposiciones de las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 06.

PUNTO III.2 Proposición Técnica. 19. Carta Solidaria. (Pag. 12).

19. Carta Solidaria original con forma autógrafa del fabricante o distribuidor mayorista de la totalidad de los insumos ofertados que lo acrediten como Distribuidor Autorizado de los mismos. En la que respalde al licitante para contraer los compromisos derivados de la presente licitación, misma que deberá estar elaborada en papel membretado del fabricante o distribuidor mayorista e indicar los renglones que ampara dicho documento, número consecutivo, clave de cuadro básico/ compendio nacional de Insumos para la Salud, Descripción y Marca (**Anexo H Carta Solidaria**).

Los licitantes que sean fabricantes deberán presentar carta original con firma autógrafa en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que es el fabricante, indicando los renglones que ampara dicho documento, especificando número consecutivo, clave de cuadro básico/ compendio nacional de insumos para la salud, descripción y marca.

Los licitantes que sean Distribuidores Autorizados de un Distribuidor Mayorista deberán presentar Carta Solidaria del mismo, con firma autógrafa, además, Carta Solidaria del Fabricante respaldando al distribuidor Mayorista o documento que acredite la relación comercial del Distribuidor Mayorista con el Fabricante, el cual debe estar vigente.

Nota: Deberá presentar estos documentos en idioma español o en su caso en idioma original acompañado de la traducción simple completa al español.

Se solicita a la convocante nos aclare si es correcto entender que los insumos que tienen la leyenda "SIN CLAVE", se debe aplicar también a la Carta Solidaria dicha leyenda.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 07.

PUNTO III.2 Proposición Técnica. 23. Catálogos y, manuales y/o técnica quirúrgica. (Pag. 14).

23. Catálogos y, manuales de uso y/o técnica quirúrgica, originales del fabricante considerando todos los materiales y en su caso equipos solicitados, indicando la dirección electrónica donde se pueda verificar. En cualquier caso, los catálogos deberán contener como mínimo la siguiente información: marca, imagen, ficha técnica (medidas y características solicitadas), equipo e instrumental de los materiales (cuando aplique).

Nota: Deberá presentar estos documentos en idioma español, o en su caso en el idioma original acompañado de la traducción simple al español, señalando en el mismo el número consecutivo, clave de cuadro básico / compendio nacional de insumos para la salud, así como, nombre del licitante, dirección y teléfono. No se aceptarán características escritas a mano y/o en fotografía.

En la nota de este punto, se menciona que se debe señalar la clave de cuadro básico entre otros datos. Sin embargo, en los anexos de la licitación aparece la leyenda "SIN CLAVE" ¿Es correcto entender que nos debemos apegar a estos documentos, y plasmar la leyenda "SIN CLAVE", respetando el número consecutivo?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 08.

TEMA: REGISTRO DE PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DE GUANAJUATO. (Pag. 15)

Los licitantes que cuenten con su registro en el Padrón Estatal de Proveedores actualizado al 2024, podrán presentar impresión de la credencial electrónica con código bidimensional actualizada al 2024 que emite el portal del padrón de proveedores, dentro del sobre de su oferta técnica, eximiéndoles en ese caso de presentar los documentos solicitados en los puntos 1 y 3, siempre y cuando las propuestas técnica y económica, sean firmadas por la persona que se encuentra registrada en dicho padrón como representante legal de la participante. Lo anterior se sujeta a lo señalado en el título cuarto, capítulo único, relativo al Padrón Estatal de Proveedores de la Ley.

Se solicita a la convocante nos permita presentar además de los documentos de los puntos 1 y 3, la Credencial Vigente y actualizada al 2024, que expide el Portal de Padrón de Proveedores, para reforzar la información que se integra en la Oferta de mi representada. Así mismo, se solicita nos indique junto con que documentos se debe colocar dentro de la Propuesta.

Respuesta: Podrá presentar impresión de la credencial electrónica con código bidimensional actualizada al 2024 que emite el portal del padrón de proveedores, dentro del sobre de su oferta técnica, además de los demás requisitos solicitados en su propuesta técnica.

PREGUNTA 09.

ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, Número Consecutivo 26

Se solicita a la convocante realice una separación en la partida única, dividiendo la licitación en dos partidas, ya que este insumo solicitado pertenece a una sola marca, la cual no extiende cartas de apoyo más que a sus actuales distribuidores, por lo que limita la libre participación a demás licitantes. Dividiendo la licitación en dos partidas nos dará la oportunidad a muchos licitantes de poder participar, sin demeritar los requerimientos realizados por la convocante y permitiendo la libre participación, sin limitar la misma.

Respuesta: Apegarse a las bases y anexos de la presente licitación.

PREGUNTA 10.

ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, Número Consecutivo 59

Se solicita a la convocante realice una separación en la partida única, dividiendo la licitación en dos partidas, ya que este insumo solicitado pertenece a una sola marca, la cual no extiende cartas de apoyo mas que a sus actuales distribuidores, por lo que limita la libre participación a demás licitantes. Dividiendo la licitación en dos partidas nos dará la oportunidad a muchos licitantes de poder participar, sin demeritar los requerimientos realizados por la convocante y permitiendo la libre participación, sin limitar la misma.

Respuesta: Apegarse a las bases y anexos de la presente licitación.

PREGUNTA 11.

ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, Número Consecutivo 60

Se solicita a la convocante realice una separación en la partida única, dividiendo la licitación en dos partidas, ya que este insumo solicitado pertenece a una sola marca, la cual no extiende cartas de apoyo mas que a sus actuales distribuidores, por lo que limita la libre participación a demás licitantes. Dividiendo la licitación en dos partidas nos dará la oportunidad a muchos licitantes de poder participar, sin demeritar los requerimientos realizados por la convocante y permitiendo la libre participación, sin limitar la misma.

Respuesta: Apegarse a las bases y anexos de la presente licitación.

PREGUNTA 12.

ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, Número Consecutivo 76

Se solicita a la convocante nos permita ofertar Guía de alto soporte (Cubierta de PTFE) 0.035" de diámetro y 260 cm. De longitud, punta suave de 3 cm, 0.038" de diámetro y 260 cm de longitud y punta suave de 6 cm y 0.035" de diámetro y 260 cm de longitud con punta suave de 7 cm.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

PREGUNTA 13.

ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, Número Consecutivo 86

Se solicita a la convocante realice una separación en la partida única, dividiendo la licitación en dos partidas, ya que este insumo solicitado pertenece a una sola marca, la cual no extiende cartas de apoyo mas que a sus actuales distribuidores, por lo que limita la libre participación a demás licitantes. Dividiendo la licitación en dos partidas nos dará la oportunidad a muchos licitantes de poder participar, sin demeritar los requerimientos realizados por la convocante y permitiendo la libre participación, sin limitar la misma.

Respuesta: Apegarse a las bases y anexos de la presente licitación.

PREGUNTA 14.

ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, Número Consecutivo 87

Se solicita a la convocante realice una separación en la partida única, dividiendo la licitación en dos partidas, ya que este insumo solicitado pertenece a una sola marca, la cual no extiende cartas de apoyo mas que a sus actuales distribuidores, por lo que limita la libre participación a demás licitantes. Dividiendo la licitación en dos partidas nos dará la oportunidad a muchos licitantes de poder participar, sin demeritar los requerimientos realizados por la convocante y permitiendo la libre participación, sin limitar la misma.

Respuesta: Apegarse a las bases y anexos de la presente licitación.

PREGUNTA 15.

ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, Número Consecutivo 106

Se solicita a la convocante nos permita ofertar Prótesis Endovascular (stent) de cromo cobalto cubierto con PTFE montado en balón semicomplaciente con 2 marcadores radiopacos de Iridio-Platino con un perfil de entrada de 5Fr. Sistema de Rápido Intercambio sistema 0.014", diámetros del stent 2.5mm a 4mm y longitudes de 8mm a 30mm.

Respuesta: apegarse a lo solicitado en el numeral consecutivo 106 del anexo I.IX de las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 16.

ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, Número Consecutivo 108

Se solicita a la convocante realice una separación en la partida única, dividiendo la licitación en dos partidas, ya que este insumo solicitado pertenece a una sola marca, la cual no extiende cartas de apoyo mas que a sus actuales distribuidores, por lo que limita la libre participación a demás licitantes. Dividiendo la licitación en dos partidas nos dará la oportunidad a muchos licitantes de poder participar, sin demeritar los requerimientos realizados por la convocante y permitiendo la libre participación, sin limitar la misma.

Respuesta: Apegarse a las bases y anexos de la presente licitación.

PREGUNTA 17.

ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, Número Consecutivo 109

Se solicita a la convocante nos permita ofertar Kit de micropunción vascular 4 y 5 Fr

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en el número consecutivo 109 del Anexo I.IX de las bases de la presente convocatoria.

PREGUNTA 18.

ANEXO I.IX LISTADO GENERAL DE INSUMOS, Número Consecutivo 115

Se solicita a la convocante realice una separación en la partida única, dividiendo la licitación en dos partidas, ya que este insumo solicitado pertenece a una sola marca, la cual no extiende cartas de apoyo más que a sus actuales distribuidores, por lo que limita la libre participación a demás licitantes. Dividiendo la licitación en dos partidas nos dará la oportunidad a muchos licitantes de poder participar, sin demeritar los requerimientos realizados por la convocante y permitiendo la libre participación, sin limitar la misma.

Respuesta: Apegarse a las bases y anexos de la presente licitación.

Nombre: **AFYA MEDIK, S.A. DE C.V.**

Pregunta 1:

Anexo A Propuesta Técnica No. 61

Solicitamos a la convocante nos permita ofertar Dispositivo hemostático para cierre de punción vascular arterial periférica. Calibre 5-7 Fr. ¿Se acepta?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en el consecutivo 61 del anexo A propuesta técnicas de las bases de la presente licitación.

Pregunta 2:

Anexo A Propuesta Técnica No. 91

Solicitamos amablemente a la convocante poder ofertar Introdutor radial 5 o 6 Fr., con longitud de cánula 10 y 16, con cubierta hidrofílica, incluye aguja de 20 o 21 G, Guía, sistema de conector con cierre de seguridad. Esto sin que afecte su funcionamiento. ¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Pregunta 3:

Anexo A Propuesta Técnica No. 81

Solicitamos amablemente a la convocante poder ofertar introductores largos de nylon, mallado en acero, no hidrofílico con la misma funcionalidad terapéutica. ¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Pregunta 4:

III.2 Proposición Técnica Punto 23

Solicitamos amablemente a la convocante poder presentar los documentos por familia, debidamente identificado el número consecutivo, clave de cuadro básico. ¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Pregunta 5:

III.2 Proposición Técnica Punto 21

Solicitamos amablemente a la convocante poder presentar los documentos por familia, debidamente identificado el número consecutivo, clave de cuadro básico. ¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Nombre: ALQUIMIA MEDICA S.A.P.I. DE C.V.

Pregunta 1:

Anexo A No. 7

Solicitamos a la convocante nos permita ofertar Balón coronario con medicamento (paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm de diámetro y longitudes desde 12 mm a 30 mm de longitud. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Pregunta 2:

Anexo A No. 20

Solicitamos a la convocante nos permita ofertar Catéter de Ablación Irrigado Bidireccional, curva standard y larga, 7.5 Fr, espacio interelectrodo 2-5-2, Punta 4 mm, longitud útil 115 cm, en virtud de que la curva DF y el espaciado solicitados son características de una marca en específico. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Pregunta 3:

Anexo A No. 23

Solicitamos a la convocante nos permita ofertar Catéter de Ablación No irrigado curva Standard, en virtud de que la curva M, corresponde a la descripción de una marca en específico. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Pregunta 4:

Anexo A No. 33

Solicitamos a la convocante nos permita ofertar Catéter duodecapolar curva H deflectable (push/pull), espacio interelectrodo 2-2-2 o 2-10-2. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Pregunta 5:

Anexo A No. 43

Solicitamos a la convocante nos permita ofertar Catéter Tetrapolar, curva hisser, lo cual no afecta la funcionalidad del dispositivo. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Pregunta 6:

Anexo A No. 47

Solicitamos a la convocante nos permita ofertar conector para cateter irrigado. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Pregunta 7:

Anexo A No. 71

Solicitamos a la convocante nos permita ofertar Extensión coaxial de catéter guía de rápido intercambio de 25 cm en 6 Fr. (Tipo guide liner). Compatible sobre guía 0.014 calibres 5, 7 y 8 Fr. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Pregunta 8:

Anexo I.V Ficha Técnica de Equipos, EQUIPO DE RESERVA DE FLUJO FRACCIONAL FFR

Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo que integre las tecnologías FFR y DFR, ésta última compatible con IFR. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Pregunta 9:

Anexo A No. 44 Sin clave Cianoacrilato. Ámpulas de 0.5 ml.

Solicitamos a la convocante nos permita ofertar una Matriz hemostática, que actúa al principio y al final de la cascada de la coagulación a través de la combinación de doble acción de gránulos de gelatina reticulados de alta viscosidad y trombina humana. Proporcionando una hemostasia rápida, alrededor de 2 minutos.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.